



Magíster en Educación
Mención Gestión de Calidad

Trabajo de grado II
Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento

Profesora: Rocío Rifo San Martín

Alumna: Carla Carvajal Astorga

Santiago – Chile- Abril de 2021

INDICE

	PÁG.
RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4-5
MARCO TEORICO.....	6-7
Distribución de cursos.....	8
Etapas del ciclo anual de mejoramiento.....	9
Componentes de la planificación del PME.....	10
MARCO CONTEXTUAL.....	11
Historia del establecimiento.....	11-12
Síntesis de antecedentes del entorno.....	13-14
Sellos educativos.....	14-15-16
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	17
Resultados prueba SIMCE y prueba de selección universitaria...	18-19-20-21-22
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	23
Área gestión curricular.....	24
Área liderazgo escolar.....	25
Área de convivencia escolar.....	25
PLAN DE MEJORAMIENTO.....	26-27-28-29-30- 31-32-33-34- 35-36-37-38- 39-40-41
BIBLIOGRAFIA.....	42

3. Resumen

El PME es un plan estratégico, utilizado como un plan de anual de trabajo, que surge de una evaluación institucional, que tiene como finalidad mejorar la gestión para optimizar los recursos económicos provenientes de la Ley SEP, trazando metas estratégicas de mejoramiento institucional.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es definido por el Mineduc como un “instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, de sus procesos institucionales y pedagógicos y que favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa.

4. Introducción.

El plan de mejoramiento educativo es una herramienta de trabajo que permite ordenar los objetivos y acciones que se pueden realizar al interior de un establecimiento, con el objetivo de entregar posibilidades, para que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes, con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que puedan alcanzar sus proyectos de vida y transformarse en ciudadanos integrales.

Nuestro plan de mejoramiento educativo, proporciona los recursos necesarios para la realización de variadas acciones educativas que tiene con ver con cuatro dimensiones:

Pedagógica

Su eje central es el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Es necesario que el equipo técnico pedagógico, en conjunto con los docentes el director (a), trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva. Además, esta área comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.

Liderazgo

Se trata del trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión). Esta dimensión comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.

Convivencia escolar

Se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. Esta dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada institución y al currículum vigente.

Recursos

Corresponde a brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprenden tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. Esta dimensión implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

5. Marco teórico

La política educativa desde el año 2000 se orienta a la instalación de condiciones para asegurar calidad, entendiendo que durante los noventa el esfuerzo estuvo centrado, preferentemente, en el aumento de la cobertura y la provisión de insumos y materiales e intangibles a los establecimientos, para robustecer la situación en la que se desarrollaba la labor docente. Admitiremos como concepto de “calidad de la educación cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos y los establecimientos educativos se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; además se hable de calidad de la educación, cuando, con lo que aprenden, los estudiantes saben desempeñarse en forma competente.”

Estas políticas de aseguramiento de la calidad se materializan, en el ámbito docente con la definición de los Marcos para la Buena Enseñanza y de la Buena Dirección para docentes de aula y directivos respectivamente; y a partir del año 2003 en el ámbito de la gestión institucional escolar a través del “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar” SACGE, que se desarrolla en base a un modelo de calidad

En particular el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales desarrollando un circuito de mejoramiento continuo, a través de una autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”, la revisión y validación de este diagnóstico por parte de un panel externo de expertos en el modelo de gestión, la planificación y ejecución de mejoras en los ámbitos más relevantes evidenciados en la evaluación y vinculación de todo este proceso a las decisiones de apoyo y recursos que provienen de los sostenedores hacia sus escuelas y del propio Ministerio a través de la supervisión y otros recursos de apoyo. El modelo de gestión de calidad, responde a un “conjunto de criterios y elementos estandarizados cuya aplicación y evaluación en un establecimiento buscan facilitar el logro de la una gestión de calidad”

Ciertamente hoy asisten regularmente a nuestras escuelas y liceos, muchísimos más niños y jóvenes que en las décadas pasadas. Los Establecimientos educacionales, los docentes desarrollan su quehacer en condiciones materiales y profesionales sustancialmente distintas, por lo tanto, se hace esperable mejores resultados de los que se obtienen, y para esto, no sólo son necesarias políticas de fomento, sino también la materialización de políticas que avanza en la definición de marcos de calidad, establecidos en procesos de participación y reflexión técnica profesional entre los distintos actores del sistema, para identificar con mayor precisión los ámbitos de actuación y responsabilización que a cada uno de ellos les cabe en la tarea de alcanzar resultados y aprendizajes, y de acuerdo con esto desarrollar procesos de evaluación y mejoramiento de las capacidades individuales y colectivas de los docentes, directivos y otros actores para hacer bien su tarea; cada quien en su ámbito, pero con la clara misión de influir a través de prácticas de excelencia en el logro de resultados educativos.

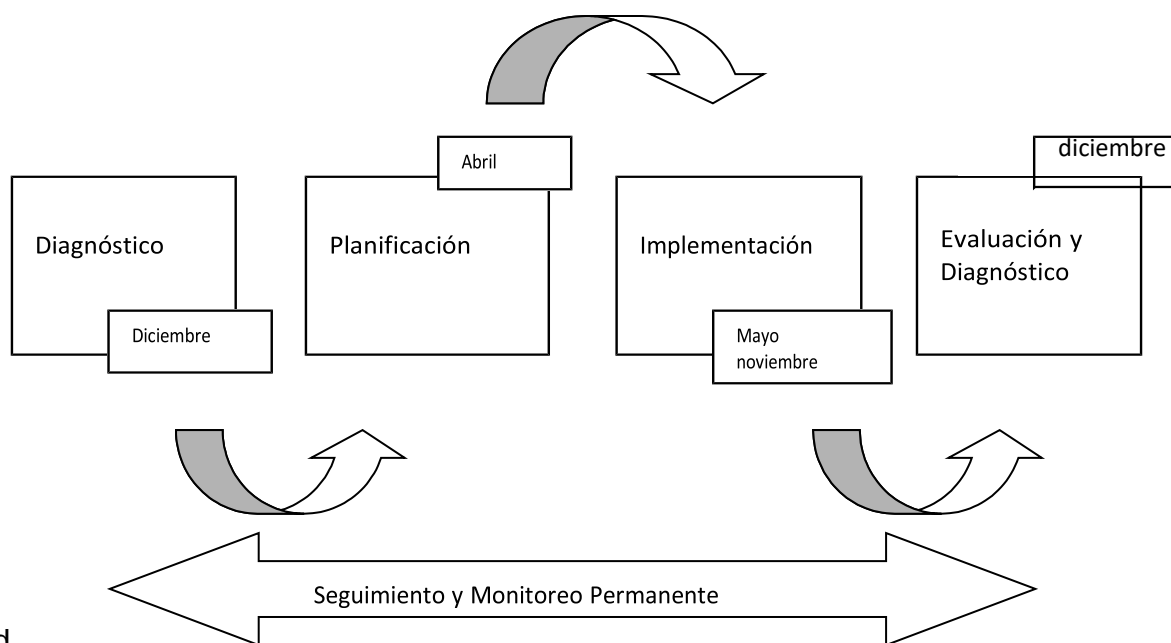
En el año 2008, se promulga la ley 20.248 que en su artículo 1º determina: “Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica”. Con la entrada en vigencia de este cuerpo legal, el Estado de Chile legitima el principio de la calidad de la educación, como propósito central de la Educación, otorgando recursos especiales a los establecimientos subvencionados.

El liceo Bárbara Kast Rist es un establecimiento de continuidad, pues nuestras familias pueden encontrar todas las modalidades educativas, ya que cuenta con Pre kínder, Kínder, Educación Básica y Educación Media Humanista Científica con JEC.

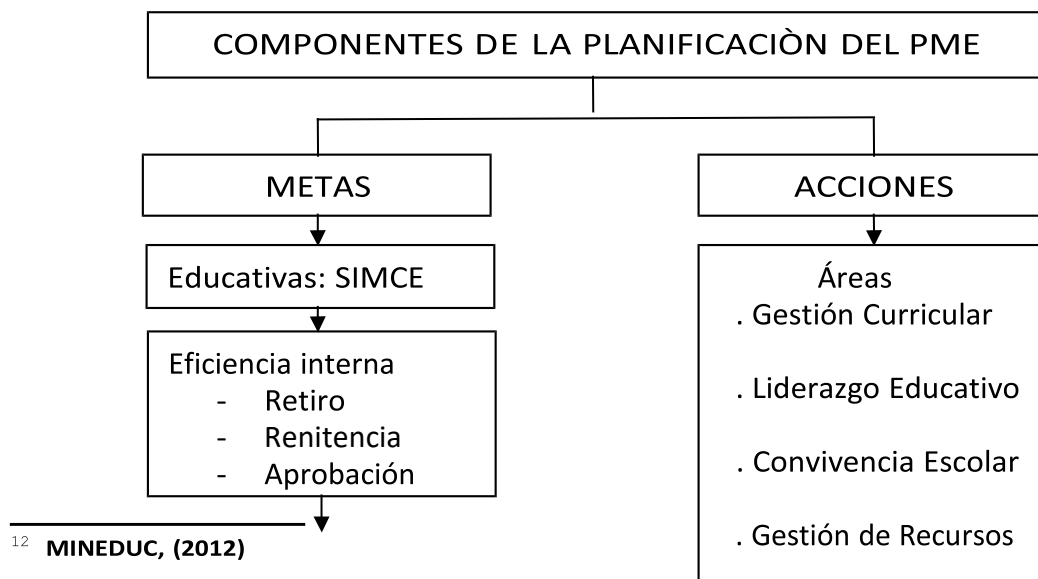
Distribución de cursos: de un total de 14 cursos estos se distribuyen en 2 cursos de Pre básica, 8 cursos de Educación Básica y 4 cursos de Educación Media, todos acogidos a Ley SEP; Ley N° 20.248, que establece la Subvención Escolar Preferencial, incluidos los estudiantes que son atendidos por el proyecto PIE.

Nivel	Cantidad de curso	Matricula	Estudiantes PIE
Prekínder	1	25	5
Kínder	1	32	6
Primero	1	39	7
Segundo	1	45	6
Tercero	1	43	7
Cuarto	1	45	6
Quinto	1	45	7
Sexto	1	45	9
Séptimo	1	45	7
Octavo	1	40	5
Primero medio	1	39	7
Segundo medio	1	32	5
Tercero medio	1	31	3
Cuarto medio	1	28	5
	14	534	85

Etapas del ciclo anual de mejoramiento



Los componentes de la Planificación del Proyecto de Mejoramiento Educativo se muestran en la siguiente representación:



6. Marco contextual

Historia del establecimiento

La escuela comenzó a funcionar el año 1937, en los terrenos del fundo San Miguel, con el nombre de Escuela N° 13 con una matrícula aproximada de 50 alumnos, distribuidos en dos salas de clase, las que estaban construidas de adobe en una casa patronal. La escuela en los años 1950 a 1953 dirigida por la Señora Elsa Sangredo Ahumada, funcionó como establecimiento Educacional, existiendo talleres de corte y confección equipados con cuatro máquinas de coser y un mesón para corte de tela. En el año 1976 se trasladó a San Miguel de Paine, construido por la Alianza para el Progreso en terrenos donados por don Julio Tagle E., después traspasado a la Ilustre Municipalidad de Paine. En este periodo fue directora la señora Ruth Rivas Norabuena. No se contaba con luz ni agua, tampoco había transporte escolar y los alumnos llegaban por sus propios medios. En 1971 con la reforma educacional se extendió a Octavo año Básico aumentando así el personal docente a 10 profesores. En el año 1976 asume la dirección del establecimiento la señora Gloria Mezzano, quien dirige la escuela hasta 1996. Durante su gestión se pavimentó el patio central de la escuela, con el propósito de eliminar la tierra. Se concursó al primer PME el que obtuvo para fortalecer la asignatura y comunicación. Con el aporte de un empresario de la zona, don Miguel Kast, quien donó una sala de madera se crea un segundo kínder que funcionaba en la jornada de la mañana. En el año 1994, la escuela F N°821 postula al cambio de nombre, proponiendo tres, los que son enviados al Ministerio de Educación: Gabriela Mistral, Hernán Olguín y Bárbara Kast Rist, cada uno con su respectiva fundamentación, en el que fue seleccionado “Bárbara Kast Rist”, por considerar la relevancia de este nombre. Recordemos que el nombre del Liceo guardó relación con una joven que nació en un pequeño pueblo de Alemania y cuyo sustento de vida era su fe en Dios. Aunque su familia pertenece a Paine, recibió su educación en las Ursulinas de Maipú y continuó su educación en el Colegio Mariano de las hermanas de Schoenstatt. Se destacó por su responsabilidad y servicio, ayudando a sus compañeras de manera confidente y consejera. La joven Bárbara Kast falleció el

29 de diciembre de 1968 a los 18 años, siendo recordada por su familia y la comunidad que la quiso a través de este establecimiento educacional. Su frase, “Mater, no se el futuro que me espera, pero sé que sea cual sea estará forjado por ti, porque tú me amas”. Al final del año 2004 por construcción de una carretera este local educacional es demolido y se traslada a un nuevo establecimiento nuevo de dos pisos ubicado en Avenida 18 de septiembre 2874 donde funciona actualmente.

Misión: Formar un ser autónomo, humanista, abierto al conocimiento y las emociones, capaz de respetar la diversidad, crítico, empático, consciente de su rol social, guiado por el amor a los seres humanos y a la naturaleza.

Visión: El Liceo Bárbara Kast Rist es una Comunidad Educativa que entrega formación Científica Humanista, dentro de un marco valórico, inserto en una sociedad en constante cambio.

Síntesis de antecedentes del entorno

Aunque la ciudad de Paine fue reconocida oficialmente solo en 1885, el territorio que hoy comprende fue ocupado por grupos étnicos originarios, en particular por picunches (hombres del norte), que le dieron su nombre en mapudungún “Paine”, que significa “cielo azul”. Con la llegada de los españoles, la tierra fue repartida como encomienda a diferentes conquistadores, pasando de un dueño otro a través de los años. En particular, una amplia hacienda situada en el sector que perteneció a doña Paula Jara Quemada. Entonces, la voz de Paine designaba una zona bastante amplia, de la cual se conservan vestigios en los nombres de algunas localidades del sector (Angostura de Paine, Valdivia de Paine). La subdelegación, entonces perteneciente al departamento de Maipo fue creada el 2 de noviembre de 1885, pero la sede administrativa, que originalmente estaba instalada en la localidad de Hospital, sólo pasó a asentarse en la ciudad de Paine en 1900. El 30 de diciembre de 1927 Paine pasa a ser comuna independiente, con parte del territorio de la antigua comuna de Linderos y parte del territorio de la entonces comuna de Valdivia de Paine. La superficie total de la comuna se extiende a unos 678 Km. Su población es de 50.028 habitantes (conforme al censo 2012); un tercio de la población es rural en general, la economía de la comuna se basa en la agricultura, en el último tiempo se han instalado numerosas agroindustrias en el sector. Dentro de la comuna de Paine se sitúa la Laguna de Aculeo, uno de los principales centros de esparcimiento de los santiaguinos: en su territorio se encuentran también los altos de Cantillana, montañas de gran altura, cuya flora y fauna son parte de proyecto de país como reserva ecológica. Una de las fiestas más importantes de la comuna es la Fiesta de la Sandía que expresa la identidad con la rica tierra de la comuna. El Liceo se ubica en la Provincia de Maipo en la localidad de San Miguel, en una de las avenidas principales de la comuna, su edificio consta de dos pabellones en dos pisos, una multicancha techada, y espacio para patio, diecisiete salas de clases y una sala adecuada para el proyecto de integración, más el CRA y diferentes oficinas donde funciona la administración del Liceo. Los alumnos provienen de diferentes puntos de la comuna y sectores; para llegar al establecimiento deben ser trasladados a través de buses escolares. La principal actividad laboral de los padres y apoderados está ligada a la

agricultura, a través del trabajo de temporero. Nuestros alumnos son de escasos recursos y se ve reflejado en el índice de alta vulnerabilidad. que alcanza cerca de un 93% en Enseñanza Básica y un 90% en Enseñanza Media. Dentro de nuestro establecimiento planteamos una relación adecuada y significativa como acción que tiende a conocer y comprender la realidad que el alumno vive, por lo tanto, es necesaria una estrecha relación entre educador y apoderado, lo que le permitirá conocer y comprender a cada alumno en particular. Nuestro proyecto busca acercar a los padres y apoderados, interesados en conocer la educación que reciben sus hijos, solicitando su participación en diversas actividades educativas, permitiéndoles asumir un rol realmente importante de colaboración en su educación. Los apoderados deben avalar y apoyar la línea curricular del establecimiento. La educación debe ser un común acuerdo, también una visión de los valores y comportamientos, por lo tanto, debe existir una comunicación constante entre profesor y apoderado, en respeto absoluto para permitir las oportunidades que el liceo ofrece a los estudiantes más vulnerables de la comuna, siendo la educación el vehículo de movilidad y superación. Para que la educación de nuestros alumnos sea completa se hace imprescindible la presencia activa de los padres y apoderados en charlas formativas, entrevistas, conferencias y escuela para padres.

Sellos educativos

Pretendemos impartir una educación con una formación científico- humanista, con un currículum centrado en el aprendizaje de calidad, con una formación integral, con énfasis en lo valórico del alumno. Reconocer en el alumno sus características personales y el respeto a las diferencias individuales, sin discriminación de género, así se facilita la convivencia en un marco de respeto y ayuda mutua. Creemos que, si fortalecemos los valores como el respeto, la responsabilidad, la perseverancia, la tolerancia y la solidaridad de forma progresiva en los alumnos, podremos aspirar a que egresen de 4º medio alumnos responsables, con espíritu crítico y aptos para integrar la sociedad democrática actual. Todos los principios que debe alcanzar nuestra comunidad educativa están de acuerdo con los Objetivos Fundamentales

Transversales y los contenidos mínimos que exigen los diferentes niveles de la Educación según lo establece la Reforma Educacional. El Proyecto Educativo del Liceo Bárbara Kast Rist, es la explicitación de un conjunto de acciones coherentes que emanan de la voluntad expresa de todos los integrantes de la comunidad educativa, destinada a generar innovaciones que se materialicen en un mejoramiento sustantivo de la calidad de la educación impartida. Esta propuesta se orienta en los principios y valores fundamentales del hombre, que la comunidad educativa declara conveniente para la formación de los estudiantes y ejercicio profesional de los docentes. En ella, se operacionalizan diversas acciones pedagógicas concretas que aseguran el logro de aprendizajes significativos, el trabajo en equipo, un ambiente de convivencia social y una educación integral, indispensable para formar mejores seres humanos, ciudadanos y eficientes profesionales requeridos por la sociedad

Con estos valores queremos formar a nuestros estudiantes

Autónomo	La autonomía en el aprendizaje es la facultad que le permite al estudiante tomar decisiones que lo conduzcan a regular su propio aprendizaje en función a una determinada meta y a un contexto o condiciones específicas de aprendizaje. Por tanto, una persona autónoma es “aquella cuyo sistema de autorregulación funciona de modo que le permite satisfacer exitosamente tanto las demandas internas como externas que se le plantean”
Crítico	Concebimos la crítica como la capacidad de distinguir aspectos cuestionables y la opción de ofrecer puntos de vista alternativos y posibles frente a cualquier propuesta. Promovemos el ejercicio de la crítica como un derecho que permite confrontar lo establecido, así como fomenta la existencia de una comunidad participativa y constructiva que aspira a la mejora continua.
Respeto	Entendemos el respeto como la capacidad de reconocer al otro como un legítimo otro, en toda su diversidad y complejidad. Esperamos ser capaces de promover en los estudiantes el respeto

	al otro como una forma de desarrollar una convivencia democrática y armónica que permita a todos los integrantes de la comunidad participar de manera activa, creativa y autónoma.
Amor a la Naturaleza	La tierra ofrece lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la codicia de cada hombre.

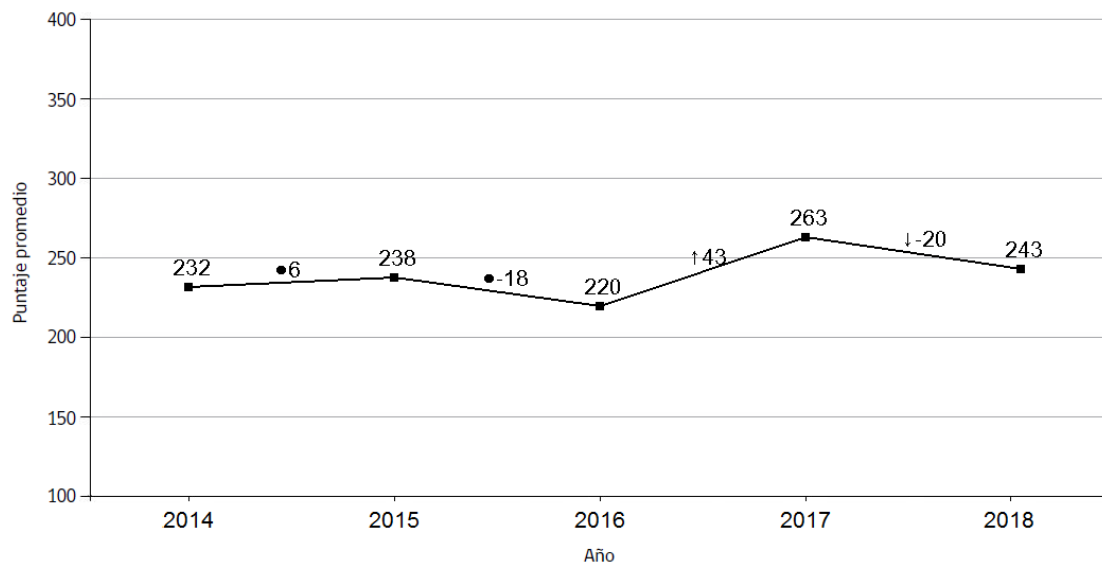
Actualmente nuestra planta docente está compuesta por:

- ❖ Profesores: 39
- ❖ Asistentes: 39
- ❖ Psicólogos: 2
- ❖ Asistente social: 2
- ❖ Fonoaudióloga: 1
- ❖ Directivos: 5
- ❖ Psicopedagogos: 4
- ❖ Profesional diferencial 6

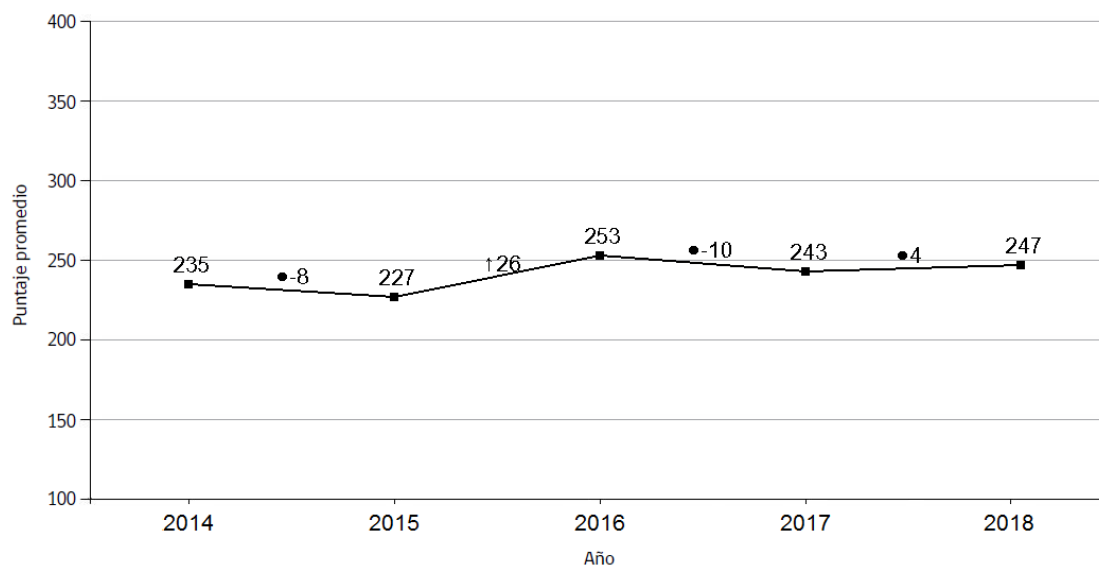
7.- Diagnóstico institucional

Resultados prueba SIMCE

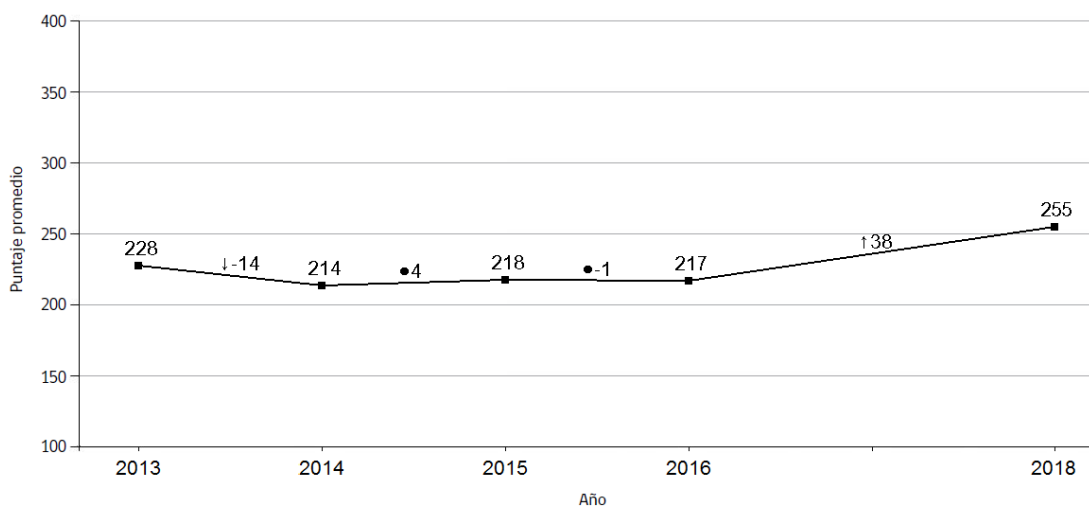
4° Básico Lectura



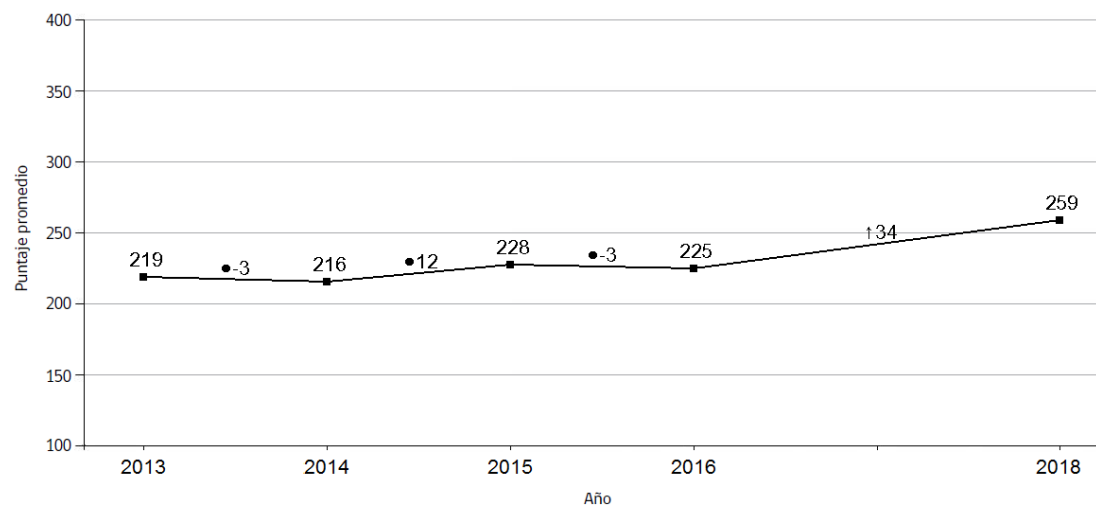
Matemáticas



6° Básico Lectura



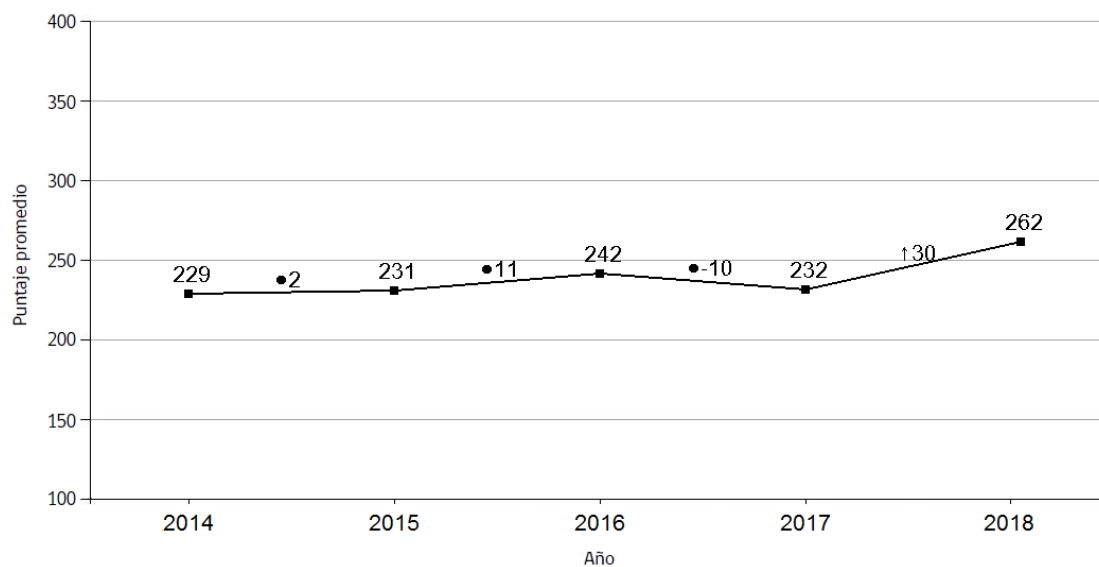
Matemáticas



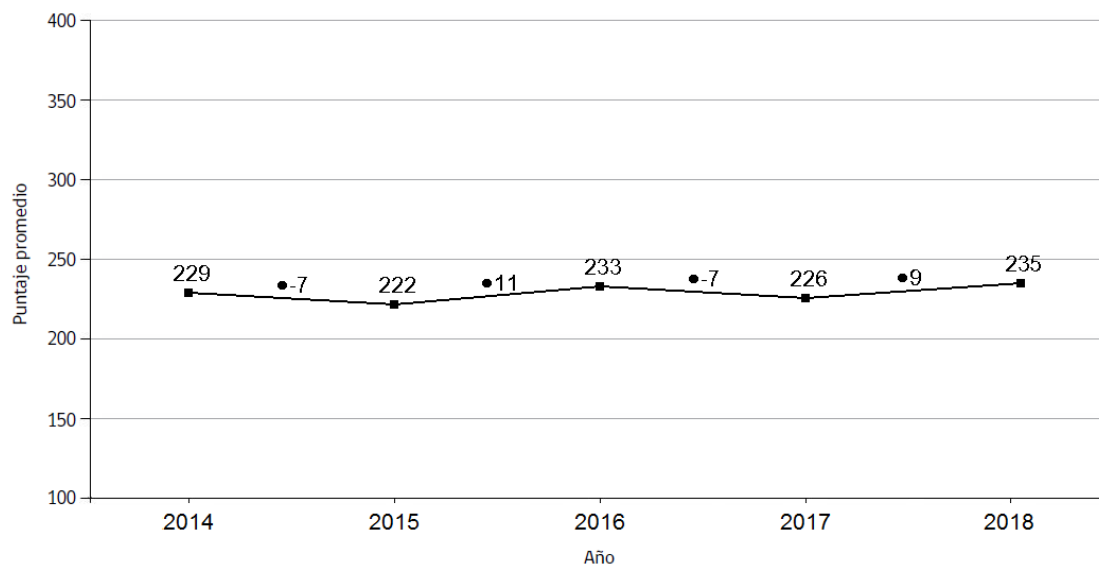
Puntajes promedio en Simce Ciencias Naturales 6° básico 2014 - 2018

Prueba	Puntaje promedio 2014	Puntaje promedio 2018	Variación 2014 - 2018
Cs. Naturales	219	248	Más alto (29 puntos)

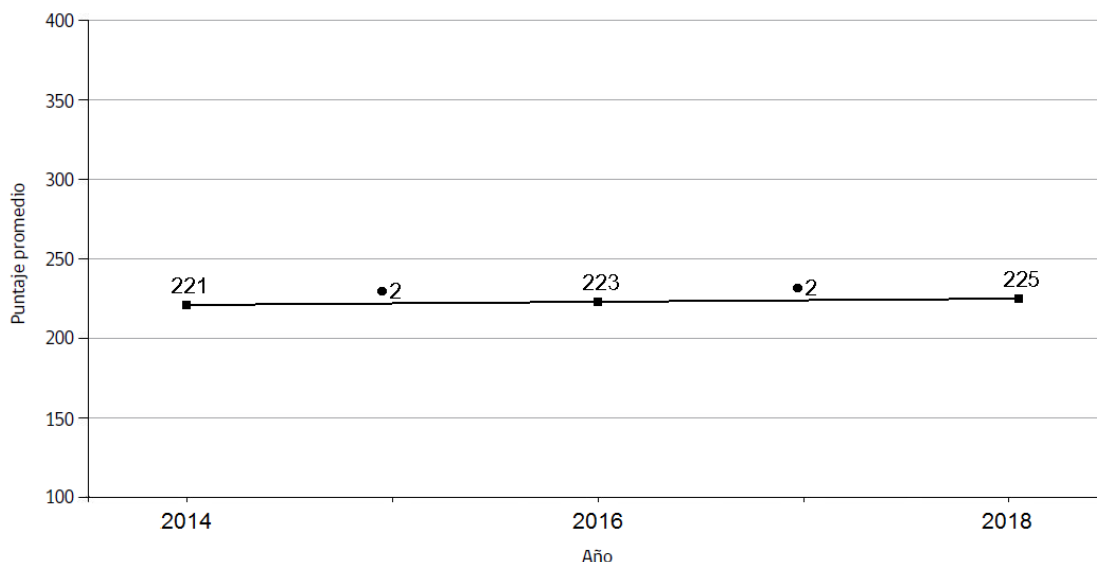
2° Medio Lectura



Matemáticas



Ciencias



Analizando los resultados SIMCE, podemos observar la variación de puntaje, mostrando un alza en el último año. Esto se debe a las estrategias empleadas por el equipo directivo en conjunto a los docentes del establecimiento, buscando estrategias y complementando el trabajo con el equipo PIE para lograr una total integración.

En relación a la **Prueba de Selección Universitaria**, los resultados se encuentran muy descendidos con una tendencia a la baja, y aunque los alumnos tienden a incorporarse en educación superior, lo realizan en centros que no tienen la exigencia de puntaje PSU, pues solo el 10% de ellos logra los 450 puntos. Aproximadamente el 70% del alumnado que egresa del establecimiento, prosigue estudios en Institutos y Centros de Formación técnica especialmente de la zona y solo un 30% permanece en la comuna preferentemente desarrollándose en trabajos agrícolas u hogareñas. Esto se debe al entorno en donde se desenvuelven los estudiantes, ya que para sus padres el logro máximo es sólo salir de cuarto medio.

El promedio de la prueba universitaria en el año 2020 fue de:

- ❖ Lenguaje: 468
- ❖ Matemáticas: 456
- ❖ Ciencias: 487
- ❖ Historia :434

Como establecimiento, podemos analizar, que si bien existió una nueva modalidad de trabajo en el año 2020, donde se perdió el preuniversitario con el que contábamos (Pedro de Valdivia), también entendemos que los alumnos estaban desmotivados para poder lograr un alto puntaje para alcanzar sus metas. Pero el establecimiento cuenta con cupos PACE (proyecto instaurado hace 4 años por la universidad pedagógica). Este proyecto trata de incorporar a los mejores promedios de enseñanza media alrededor del 10% del curso, a las universidades, sin importar puntaje de prueba de admisión, por ende, esto le facilita al alumno la entrada a las universidades estatales con mayor facilidad. Es por ello que nuestro establecimiento, pone mucho énfasis en las notas de los alumnos durante toda la enseñanza media, para que nuestros estudiantes puedan lograr optar a este cupo, y así lograr un mayor logro estudiantil en ellos.

8.- Análisis de resultados

El Diagnóstico institucional permite identificar aquellas prácticas que afectan positiva o negativamente en el logro de determinados aprendizajes. Estas prácticas se enmarcan dentro de cuatro áreas que se desprenden del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Dichas áreas son: Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia escolar y Gestión de recursos.

El instrumento para levantar el diagnóstico institucional que a continuación se propone, corresponde al instrumento que el MINEDUC ha establecido a partir del año 2012 para los establecimientos que se incorporan a Subvención Escolar Preferencial, como procedimiento indispensable para diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo. Como una forma de mejorar la información para evaluar con mayor objetividad la práctica de gestión que se revisa y producto del presente trabajo, se ha integrado la columna de EVIDENCIA.

Para efecto de la definición del diagnóstico y también posteriormente del plan de Mejoramiento, entenderemos como “PRACTICA”, aquellas acciones con propósitos explícitos y claros, sistemáticas, orientadas a resultados, evaluadas y perfeccionadas.

Área gestión curricular.

Las prácticas referidas a conocimiento y dominio del marco normativo que permiten elaborar estrategias, para fortalecer las trayectorias educativas desde la visión institucional, se realizan en forma asistemática, más bien responden a acciones que se desarrollan cuando hay una necesidad de efectuarlas. Si bien han existido procedimientos para organizar, revisar, evaluar y adecuar el Plan de Estudio, asegurando una oferta curricular que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes, éstos no se realizan sistemáticamente. Estos procedimientos se llevan a cabo, cada vez que se rediseña el Proyecto de Jornada Escolar Completa, tomando en cuenta que esto cambia por pandemia, y las horas de clases se reducen a 2 horas semanales, para poder cubrir todas las asignaturas, debido al bajo nivel socioeconómico de los estudiantes de nuestro establecimiento, tomando en cuenta que en 1 hogar de 3 hijos promedio, deben abarcar en su totalidad las clases, teniendo en cuenta que existe un computador o celular en el hogar que cuenta con conexión. En relación a la elaboración de la planificación anual, como eje de la implementación curricular para favorecer la trayectoria educativa y la cobertura, no existen acciones que aseguren el desarrollo de esta práctica, ya que surgen distintos obstáculos durante la entrega del contenido o material para trabajar.

Área de liderazgo escolar.

El área de Liderazgo cuenta con dos dimensiones, encontrándose más descendida la referida a la evaluación institucional para la toma de decisiones. La generalidad de las prácticas específicas se encuentra en un nivel de desarrollo, es decir son acciones que se desarrollan de manera discontinua, aunque tienen propósitos claros y explícitos. No han sido evaluadas y cuentan con evidencias que las respalden.

El director, con su equipo EGE se reúne periódicamente planificando y conduciendo procesos de mejoramiento continuo para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes y comprometiendo a toda la comunidad educativa. Falta por un lado avanzar en los procesos de evaluación de cada una de las acciones e iniciativas que desarrolla el colegio, a objeto de asegurar que los procedimientos que se instalan den los resultados que se espera lograr y por otro lado que las acciones se realicen en forma sistemática.

El director y el EGE del colegio implementan acciones de evaluación, basadas en la recolección, sistematización y análisis de la información institucional, para la toma de decisiones. Sin embargo, éstas son permanente.

Área de convivencia escolar.

En general existen acciones de carácter institucional, cuyo propósito es de generar un ambiente escolar apropiado para el desarrollo del aprendizaje, la convivencia, la participación y la integración de la comunidad educativa. Sin embargo, estas acciones no siempre son sistemáticas. Además de no contar con un equipo de convivencia, ni tiempos de docentes que les permitan emprender iniciativas en torno a la convivencia escolar.

9.- Plan de mejoramiento

Finalizado el proceso de autoevaluación y determinado el diagnóstico, es el momento de iniciar la elaboración del Plan de Mejoramiento, en cuya primera etapa corresponde a la definición de las metas. Estas metas son los resultados cuantitativos a alcanzar a través de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo y de la instalación y/o consolidación de las prácticas institucionales y pedagógicas. En una segunda etapa corresponde a la definición de los objetivos, los indicadores de seguimiento y la planificación de las acciones anuales que el establecimiento se propone realizar.

Vinculación entre Fase Estratégica y Fase Anual

Dimensión: Gestión Pedagógica					
Objetivo Estratégico			Planes Requeridos por la normativa		
Fortalecer la Gestión Pedagógica orientada a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en coherencia con las orientaciones curriculares atinentes a los sellos establecidos en el PEI.			X	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	
				Plan de Formación Ciudadana	
				Plan de Apoyo a la Inclusión	
				Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	
			X	Plan de Desarrollo Profesional Docente	
				Plan Integral de Seguridad Escolar	
Estrategias					
1º Periodo Anual	2º Periodo Anual	3º Periodo Anual	4º Periodo Anual	Sub dimensión	
Enriquecimiento Planes desarrollo profesional docente y de gestión de la convivencia para mejorar prácticas comunicativas y trabajo docente.	Fortalecimiento del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente y de Gestión de la Convivencia para mejorar prácticas comunicativas			X	Gestión del Currículum
				X	Enseñanza y aprendizaje en el aula
				X	Apoyo al desarrollo de los estudiantes

con prácticas como acompañamiento, reflexiones, trabajo por ciclos, entre otros.	vas y trabajo docente colaborativo, con prácticas como acompañamiento en aula y retroalimentación efectiva, reflexiones pedagógicas, trabajo por ciclos, entre otros.				
--	---	--	--	--	--

Dimensión: Liderazgo					
Objetivo Estratégico			Planes Requeridos por la normativa		
Potenciar el desarrollo de competencias y prácticas de liderazgo efectivo de los distintos profesionales y funcionarios evidenciando los sellos institucionales y valores del PEI.			X	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	
			X	Plan de Formación Ciudadana	
				Plan de Apoyo a la Inclusión	
				Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	
			X	Plan de Desarrollo Profesional Docente	
				Plan Integral de Seguridad Escolar	
Estrategias					
1º Periodo Anual	2º Periodo Anual	3º Periodo Anual	4º Periodo Anual	Sub dimensión	
Se programarán jornadas para analizar, socializar y evaluar resultados educativos, de aprendizaje, eficiencia interna, planes por área y planes por normativa lo que permitirá la toma de decisiones en forma oportuna.	Se consolidará la realización de jornadas de análisis, socialización y evaluación de resultados educativos, de aprendizaje, eficiencia interna y planes efectuados para continuar con la toma de decisiones en forma oportuna			X	Liderazgo del sostenedor
				X	Liderazgo formativo y académico del director
					Planificación y gestión de resultados

Dimensión: Convivencia					
Objetivo Estratégico			Planes Requeridos por la normativa		
Promover la participación activa de los miembros de la comunidad escolar en el proceso formativo integral, evidenciando los sellos institucionales como agentes de cambio.			X	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	
			X	Plan de Formación Ciudadana	
			X	Plan de Apoyo a la Inclusión	
			X	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	
				Plan de Desarrollo Profesional Docente	
				Plan Integral de Seguridad Escolar	
Estrategias					
1º Periodo Anual	2º Periodo Anual	3º Periodo Anual	4º Periodo Anual	Sub dimensión	
Fortalecimiento de instancias de participación de todos los estamentos en actividades como talleres para las familias, formación de padres monitores, actividades educativas y culturales, concursos, ferias, torneos internos, charlas, debates culturales, entre otros.	Consolidación de instancias de participación de todos los estamentos en actividades como ciclos de talleres para las familias, formación de padres monitores, actividades educativas y culturales, concursos, ferias, torneos internos, charlas, debates culturales, entre otros que evidencien los sellos educativos institucionales.			X	Formación.
				X	Convivencia
				X	Participación y vida democrática.

Dimensión: Gestión de Recursos					
Objetivo Estratégico			Planes Requeridos por la normativa		
Promover un sistema de autoevaluación y uso eficiente de los recursos técnicos administrativos que estén directamente al servicio de la concreción del PEI y del PME.			Plan de Gestión de la Convivencia Escolar		
			Plan de Formación Ciudadana		
			Plan de Apoyo a la Inclusión		
			Plan de Sexualidad, Afectividad y Género		
	X		Plan de Desarrollo Profesional Docente		
	X		Plan Integral de Seguridad Escolar		
Estrategias					
1º Periodo Anual	2º Periodo Anual	3º Periodo Anual	4º Periodo Anual	Sub dimensión	
Implementación de autoevaluación de desempeño a todos los funcionarios con la finalidad de reflexionar sobre su quehacer laboral y profesional con establecimiento de oportunidades de mejora. Mantención de inventario al día.	En base a los datos obtenidos en la autoevaluación, fortalecer el quehacer laboral y profesional en pos de la mejora continua. Mantención de inventario al día.			X	Gestión del Personal.
				X	Gestión de recursos administrativos y financiero.
					Gestión de recursos educativos

1. Programación anual

Dimensión: Gestión Pedagógica	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Fortalecer la Gestión Pedagógica orientada a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en coherencia con las orientaciones curriculares atinentes a los sellos establecidos en el PEI.	Mejorar en un 100% los estándares de aprendizaje de los estudiantes apoyados por el proceso de planificación, trabajo en aula, evaluación y uso de datos para la toma de decisiones.

Estrategias diseñadas para esta dimensión	Fortalecimiento del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente y de Gestión de la Convivencia para mejorar prácticas comunicativas y trabajo docente colaborativo, con prácticas como acompañamiento en aula y retroalimentación efectiva, reflexiones pedagógicas, trabajo por ciclos, entre otros.
Subdimensión focalizada	Gestión del Curriculum
Indicador de seguimiento 1	% de mejora en los estándares de aprendizaje.
Indicador de seguimiento 2	% docentes acompañados y retroalimentados en el proceso educativo.
Indicador de seguimiento 3	

Acción 1	Sistema de monitoreo de cobertura curricular planificado y evaluado.	
	Director y equipo técnico coordinan correcta implementación de bases curriculares y programas de estudio y evaluación de los procesos. Lo anterior mediante acciones como: Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje, realización de clases efectivas con acompañamiento y evaluación efectiva de procesos. Utilización de resultados para mejora del proceso de enseñanza aprendizaje. Entrega de calificaciones a los apoderados con cierre semestral al fin de cada semestre.	
Fechas	Inicio	02/03/2020
	Término	07/12/2020
Responsable	Cargo	Jefe de UTP
Recursos para la implementación de la acción	Periodos pedagógicos bimestrales. Agenda municipal. Software de gestión escolar. Mediciones externas de habilidades con preguntas tipo SIMCE. Monitoreo de lectura en 1º y 2º Básico Capacitaciones ATE	
Planes	Plan de Desarrollo Profesional Docente	
Programas	SEP	
Medios de verificación	Retroalimentación de planificaciones, visitas al aula y evaluaciones.	
	Plan Desarrollo Profesional Docente.	
	Análisis semestral de Estándares Aprendizaje por nivel.	
Financiamiento	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	Reforzamiento Educativo	
	Mantenimiento	
	Internado	
	FAEP	
	Aporte Municipal	
	Otro:	
	Total	

Acción 2	Reflexión e intercambio de buenas prácticas	
	El equipo técnico pedagógico organiza sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.	
Fechas	Inicio	02/03/2020
	Término	07/12/2020
Responsable	Cargo	Jefe de UTP
Recursos para la implementación de la acción	Capacitación, materiales de oficina, alimentación, equipos informáticos, insumos computacionales, mobiliario, software educativo, instrumentos de evaluación diagnóstica.	
Planes	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	
Programas	SEP	
Medios de verificación	Plan de Desarrollo Profesional Docente.	
	Actas firmadas de actividades realizadas.	
Financiamiento	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	Reforzamiento Educativo	
	Mantenimiento	
	Internado	
	FAEP	
	Aporte Municipal	
	Otro:	
	Total	

Estrategias diseñadas para esta dimensión	Fortalecimiento del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente y de Gestión de la Convivencia para mejorar prácticas comunicativas y trabajo docente colaborativo, con prácticas como acompañamiento en aula y retroalimentación efectiva, reflexiones pedagógicas, trabajo por ciclos, entre otros.
Subdimensión focalizada	Enseñanza y aprendizaje en el aula
Indicador de seguimiento 1	% de mejora en los estándares de aprendizaje.
Indicador de seguimiento 2	% docentes acompañados y retroalimentados en el proceso educativo.
Indicador de seguimiento 3	

Dimensión: Liderazgo	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Potenciar el desarrollo de competencias y prácticas de liderazgo efectivo de los distintos profesionales y funcionarios evidenciando los sellos institucionales y valores del PEI.	Mejorar en un 100% la implementación de un plan de trabajo colaborativo en base al fortalecimiento de la identidad institucional y la comunicación efectiva.

Estrategias diseñadas para esta dimensión	Se consolidará la realización de jornadas de análisis, socialización y evaluación de resultados educativos, de aprendizaje, eficiencia interna y planes efectuados para continuar con la toma de decisiones en forma oportuna
Subdimensión focalizada	Liderazgo del Sostenedor
Indicador de seguimiento 1	% jornadas programadas, realizadas y analizadas.
Indicador de seguimiento 2	
Indicador de seguimiento 3	

Dimensión: Convivencia	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Promover la participación activa de los miembros de la comunidad escolar en el proceso formativo integral, evidenciando los sellos institucionales como agentes de cambio.	100% de los funcionarios utilizan herramientas preventivas y formativas en su trabajo diario, fomentando la participación en todas las actividades institucionales.

Estrategias diseñadas para esta dimensión	Consolidación de instancias de participación de todos los estamentos en actividades como ciclos de talleres para las familias, formación de padres monitores, actividades educativas y culturales, concursos, ferias, torneos internos, charlas, debates culturales, entre otros que evidencien los sellos educativos institucionales
Subdimensión focalizada	Formación

Indicador de seguimiento 1	% de actividades planificadas, realizadas y analizadas en su eficiencia.
Indicador de seguimiento 2	
Indicador de seguimiento 3	

Acción 1	Vida saludable e integral en un entorno sustentable.	
	Con el fin de lograr que los alumnos adquieran hábitos de vida saludables y de respeto con el entorno, la comunidad educativa trabaja para obtener la certificación medioambiental, mantener un Quiosco saludable y potenciar en los alumnos el deporte y actividades de desarrollo integral, participan en las actividades EDEX DAEM Paine y privilegian la cultura con actividades como aprendizaje de piano.	
Fechas	Inicio	02/03/2020
	Término	07/12/2020
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia
Recursos para la implementación de la acción	Talleres extraescolares Transporte Alimentación Piano	
Planes	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión	
Programas	SEP	
Medios de verificación	Certificado Extendido por Ministerio de Medio Ambiente	
	Asistencia a actividades generadas por EDEX.	
Financiamiento	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	Reforzamiento Educativo	
	Mantenimiento	
	Internado	
	FAEP	
	Aporte Municipal	
	Otro:	
	Total	

Acción 2	Padres involucrados en la formación de sus hijos.	
	Equipo directivo y docentes de aula generan instancia de colaboración y trabajo con Centro de Padres y con todos los apoderados. Para esto, realizan actividades tales como escuelas para y entrega periódica de calificaciones a los apoderados.	
Fechas	Inicio	02/03/2020
	Término	07/12/2020
Responsable	Cargo	Jefe de UTP
Recursos para la implementación de la acción	Plan de escuela para padres	
Planes	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Apoyo a la Inclusión	
Programas	SEP	
Medios de verificación	Actas de reuniones de padres y apoderados.	
	Documentos de Escuelas para Padres.	
Financiamiento	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	Reforzamiento Educativo	
	Mantenimiento	
	Internado	
	FAEP	
	Aporte Municipal	
	Otro:	
	Total	

Acción 1	Trabajo conjunto y comunicación efectiva entre Equipo de Gestión y Sostenedor al servicio del PEI.	
	Desarrollo del PEI mediante concreción de acciones desarrolladas por el establecimiento y apoyadas por el DAEM. Para ello: Se mantienen canales de comunicación expeditos entre DAEM y los Directores (reuniones periódicas), permanente entrega de lineamientos administrativos y pedagógicos, asesoría y monitoreo tendientes al cumplimiento de estándares de calidad y correcto funcionamiento respecto a procesos educativos, administrativos y de infraestructura según normativa.	
Fechas	Inicio	02/03/2020
	Término	07/12/2020
Responsable	Cargo	Sostenedor
Recursos para la implementación de la acción	PEI	
Planes	Plan de Desarrollo Profesional Docente	
Programas	SEP	
Medios de verificación	Acta de reuniones entre el sostenedor y el equipo directivo	
	Acta consejos escolares	
Financiamiento	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	Reforzamiento Educativo	
	Mantenimiento	
	Internado	
	FAEP	
	Aporte Municipal	
	Otro:	
	Total	

Acción 2	Convenio de desempeño directivo dirigido a procesos y resultados.	
	Acompañamiento técnico pedagógico del DAEM al equipo directivo utilizando como base el convenio de desempeño directivo en el que se valoran procesos y resultados. Capacitación en áreas esenciales para el desempeño de su labor diaria como líderes de la escuela, Política de incentivo a directivos, Política de incentivo a docentes y asistentes de la educación.	
Fechas	Inicio	02/03/2020
	Término	07/12/2020
Responsable	Cargo	Sostenedor
Recursos para la implementación de la acción	Convenio de desempeño directivo	
Planes	Plan de Desarrollo Profesional Docente	
Programas	SEP	
Medios de verificación	Convenio de desempeño	
	Documento políticas comunales y acuerdos de directores	
Financiamiento	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	Reforzamiento Educativo	
	Mantenimiento	
	Internado	
	FAEP	
	Aporte Municipal	
	Otro:	
	Total	

Dimensión: Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Promover un sistema de autoevaluación y uso eficiente de los recursos técnicos administrativos que estén directamente al servicio de la concreción del PEI y del PME.	90% de los funcionarios realizan autoevaluación de desempeño y retroalimentación.

Estrategias diseñadas para esta dimensión	Implementación de autoevaluación de desempeño a todos los funcionarios con la finalidad de reflexionar sobre su quehacer laboral y profesional con establecimiento de oportunidades de mejora. Mantención de inventario al día.
Subdimensión focalizada	Gestión del Personal
Indicador de seguimiento 1	% funcionarios que realizar autoevaluación.
Indicador de seguimiento 2	
Indicador de seguimiento 3	

BIBLIOGRAFÍA

Liceo Bárbara Kast Rist (2015) “Proyecto Educativo liceo Bárbara Kast Rist ”

MINEDUC, (2004, 2005, 2006) “Sentidos y Componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar”

MINEDUC, (2003 Marcha blanca, 2004, 2005, 2006) “Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”

MINEDUC, (2005) “Marco de la Buena Dirección”

MINEDUC (2008), “Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial”

<https://agenciaorienta.gob.cl/inicio> resultados simce